

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 2 de Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y remitidos á precios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 101

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Y vamos liberalizándonos

Así comenzaba, no hace muchas noches, *Heraldo de Madrid* su artículo de fondo. Recordaba las promesas del anterior Gobierno, y aludía luego á la circular, mejor diríamos pastoral, del general Luque; á las protestas del Nuncio en el asunto del matrimonio civil, toleradas para abrir un Registro de sospechosos; al desentierro de cadáveres inhumados en el cementerio neutral; Explicaba, en fin, el caso del doctor D. José Medinaveitia, de Bilbao, que fué procesado en 1904 porque, formando parte del Tribunal de hecho, se negó á jurar, y fué procesado por desobediencia y condenado á dos meses de arresto, que está actualmente cumpliendo en la cárcel. Afirmaba con razón el aludido periódico que no podía servir de disculpa á los liberales la fecha de la causa, porque de esos casos se estaban dando todos los días, y no dejaba de ser significativo que los Tribunales de Bilbao aprovecharan precisamente estos momentos para hacer cumplir esa sentencia contra el doctor. Tenía razón *Heraldo* en su crítica. Atravesamos una época de feroz reacción, y en nada se conoce que los que nos gobiernan se llamen liberales. ¿En qué piensa el Gobierno?

En la del juramento tiene una cuestión resuelta en sentido ampliamente liberal por las vigentes leyes. Con aplicarlas estrictamente le bastaría para satisfacer al país en una de sus más legítimas aspiraciones.

Por el texto de la Constitución, nadie puede ser molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto. Hacerme jurar por una religión contraria á mis convicciones, es molestarme por mis opiniones religiosas, es faltar descaradamente á la Constitución del Estado; es, además, forzarle á realizar actos religiosos de un culto que no es el mío, y eso está castigado en nuestro vigente Código penal nada me-

nos que con la pena de prisión correccional en sus grados medio y máximo (de seis meses y un día á cuatro años y meses) y multa de 250 á 2.500 pesetas. Harto lo saben los mismos jueces que obligan á jurar, y por eso convierten siempre la resistencia en desacato.

Es indispensable que esto concluya, indispensable que se sustituya el juramento por otra fórmula, ó mejor que se le suprima del todo. Al fin y á la postre, sobre constituir el juramento un ataque á la conciencia, no evita que los que juran sin ninguna violencia incurran muchas veces en falso testimonio. El fiscal representa al Gobierno, y lo mismo que cumple las circulares electorales, ó las que dicta la pasión de los gobernantes contra la Prensa, cumpliría la que el Gobierno le dirigiera recomendándole que velase por el cumplimiento de las leyes en materia religiosa.

Podemos y debemos hacer único responsable de atropellos como el del doctor Medinaveitia al Gobierno, que nos escamotea infamemente las franquicias que las leyes actuales nos reconocen.

¿Qué hace el Gobierno? repetimos.

Se creará con derecho á veranear, mientras por su negligencia en el cumplimiento de su deber, ó lo que es peor, por su malicia, se ven cientos de ciudadanos atropellados y escarnecidos?

Pero olvidábamos que somos un feudo de la Santa Sede.

¿Qué esperanza podemos abrigar, sabiendo que tenemos en el Ministerio de Gracia y Justicia al conde de Romanones, que desde el de Gobernación consintió, por servir exigencias clericales, la profanación de sepulturas?

Salta-tumbas podemos llamarle.

Desde Montroig

Sr. Dr. de LA JUSTICIA.

Querido Director: Aunque me exponga á ser censurado por V. y á herir su susceptibilidad, véome precisado á transmitir á V. los justos deseos del elemento republicano y liberal de esta población, como son los de hacer público su profun-

do agradecimiento por la enérgica campaña que en pro de los redentores ideales de justicia y libertad, ha emprendido siempre en el valiente diario de su digna dirección y de una manera especial en el asunto electoral de Montroig.

Conozco las miras elevadas con que ha venido tratando siempre los asuntos LA JUSTICIA; se que acaso vea una ofensa á sus sentimientos la espontánea felicitación y agradecimiento de los liberales de Montroig, porque me consta le basta á V. con la interior satisfacción del deber cumplido, pero, amigo director, á fuer de verdaderos demócratas, hay que respetar la voluntad de todo el pueblo y hay que dar pábulo á su justa expansión, y, por lo tanto, no dudo aceptará dicho agradecimiento y felicitación, maxime si se tiene en cuenta el peligro que corrian los sentimientos liberales en esta morigerada población; por culpa del elemento reaccionario ayudado é inspirado por ese tipo que ostenta la representación en cortes llamándose liberal y demócrata, conocido por Juan Cañellas Tomás; ese cacique que blasona de tener un partido numeroso cuando en realidad únicamente le siguen y le votan los malos liberales, los malos carlistas y los malos republicanos, esto es, que en su bandera de conveniencia, solo cobija á los faltos de todo ideal, ó como si digéramos á las pastelerías de la política.

Cumplido este encargo, paso á darle noticia de cuanto ocurrió el domingo último en esta población, con motivo de las elecciones municipales que debían celebrarse.

Bien informado su periódico, ha dicho que aquí los ánimos estaban enconados y aunque se haya argumentado en contra de su aserto, yo declaro que no solo están enconados, sino que se sienten odios difíciles de extinguir, odios que se exteriorizan siempre que de liberales y carlistas se trata.

En este pueblo, señor director, se miraba con alguna consideración á don Juan Cañellas, pero una vez colocado este señor al lado de los partidarios de Carlos VII, puedo asegurarle que cuantos hombres tienen aquí ideas liberales, sienten hoy marcado desprecio por el pseudo-demócrata y jamás se borrará de nuestra memoria su asqueroso é inicuo proceder político.

No creo, no puedo creer que los partidarios de sentimientos liberales que hasta ahora ha tenido Cañellas en la provincia, no abominen de su conducta política, porque de continuar, al lado de un hom-

bre que se goza usando el disfraz de liberal, apoyando á estos neos, se harían solidarios de este hecho tan enormemente escandaloso.

Como decía su ilustrado diario, ayer habian de tener lugar en este pueblo las elecciones municipales, pero sucedió muy á menudo aquello de que el hombre propone y Dios dispone y en forma de Dios actuó el delegado del Gobernador, suspendiendo el acto al empezar por que se propuso que el cuerpo electoral emitiera sus sufragios con las listas de 1905, ignorando sin duda el funcionario bonachón, que las definitivas son las publicadas, y como de hacerse á gusto suyo, se hubiera despojado á muchos electores del derecho que se les concede, el señor Presidente, con muy buen acuerdo, rechazó con valentía las imposiciones del famoso delegado, y este suspendió la elección.

Los liberales elogian sin reserva el justo proceder de su Alcalde que no es un cacique, como cierto papelucho de ahí lo califica, sino un hombre prudente y todo un caballero.

La pelota continúa en el tejado y sea quien fuere el llamado á bajarla, hago votos para que se inspire en la mas estrecha justicia y así evitara un día de luto á este morigerado pueblo.

Si algo ocurre, le pondrá á V. al corriente su affmo. amigo y correligionario

H. M.
Montroig 30 de Julio de 1906.

EN EL AYUNTAMIENTO

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Comunicación del señor Gobernador, participando su traslado á la provincia de Vizcaya.
- 4.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 5.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Autorizando á doña Antonia Vidal para rovocar y pintar las fachadas de las casas número 8 y 1 de las calles de Cuiraterias y Caldereros. 2.º Id. á don José Rodríguez para colocar unos rótulos.
- 6.º Id. de Gobernación informando se conceda pensión de viudedad á doña María Roger.
- 7.º Informe del Negociado de Quintas

referente á un cargo importante 124 pesetas 95 céntimos.

Audiencia provincial

Ayer se sentaron en el banquillo, Ramón Bel y Agustín Palaxi de 15 y 13 años de edad respectivamente, acusados de haber hurtado dos melones, en el mes de Septiembre próximo pasado, de una finca propiedad del Marqués de Alos, enclavada en el término municipal de Tortosa.

El fiscal sustituto señor Munté, pide que se imponga á cada uno de los procesados, 125 pesetas de multa apreciando en favor del Palaxi, la atenuante de ser mayor de 9 años y menor de 15.

El defensor señor Vendrell, pide que el hecho, sea considerado como una falta.

Componían el tribunal los señores Otto, Lardiez y Fernandez y actuaba de procurador el señor Monguió.

Visto.

Sección de noticias

Ayer celebráronse las elecciones municipales en Montroig, habiendo triunfado una vez mas el elemento liberal y por lo tanto, quedado derrotados en toda la línea los carlistas á pesar del decidido apoyo que les ha prestado el diputado liberal y democrata por esta circunscripción don Juan Cañellas.

Lo que dirán los carlistas de Montroig: «Don Juan nos ha tomado el *crazé*, pues aquel GANAREMOS no se ha visto en otra parte que en su carta y en las columnas de los periódicos.»

¡Ah! Las elecciones verificáronse con las listas electorales vigentes ó sean las de 1906. ¿Se convence ahora *Diario del Comercio*?

Se ruega á la persona que haya encontrado una llave, desde la calle de Caballeros, por la plaza del Pallol, puerta del Rosario, Campo de marte hasta el fielato del Olivo, se sirva entregarla en esta Redacción.

Don Buenaventura Alfonso Pedrol procurador de los tribunales, nos suplica hagamos constar que Rafael Ramón Sierra, que ha cometido algunos timos en Valencia, Barcelona y Montblanch, tituliándose dependiente y alguna vez hasta hermano de dicho señor Alfonso, no es tal dependiente y mucho menos hermano.

Queda complacido el señor Alfonso.

Ha marchado á Madrid D. Fernando Cadalso, después de haber hecho la visita de inspección en los presidios de esta ciudad.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro amigo particular el distinguido joven D. José Cabrera Herreros.

Descansen en paz.

A su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro dolor, deseándole resignación para sobrellevar tan sensible perdida.

Nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial D. Emilio Vallvé, ha sustituido en el cargo de vocal de la Comisión provincial, á D. Antonio Albafull, durante los tres meses de licencia que le han sido concedidos á este.

Anverso. Leemos:

«Telegráfan de San Petersburgo que la Comisión investigadora de las causas de la rendición de Port Arthur pide la pena de muerte para Stoëssel, veinte

años de presidio para Fock, la pena de destierro para Reuss y represión para Alexieff.

Reverso. Leemos también en la prensa española:

Con motivo de la... *rendición* de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el rey ha firmado una R. O. ascendiendo al empleo superior inmediato al general D. F. de T. y concediendo la Cruz laureada al teniente general N. N.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Ministro de la Guerra á favor del general J que fué el último capitán general de nuestras ex-colonias.»

Y váyase lo uno por lo otro.

Dicen de Mora la Nueva, que en aquella población se hacen activas gestiones para la creación de un Sindicato agrícola y caja rural de ahorros y préstamos.

Se nos dice que el día 9 de los corrientes, recalará en nuestro puerto la escuadra ingle a del Canal.

Celebraremos se confirme la noticia.

La Alcaldía de Reus, de acuerdo con los señores diputados por la circunscripción, ha redactado una instancia que se elevará á los Poderes constituidos para que se estudie el medio de elevar grandes cantidades de agua del río Ebro con destino al riego del campo de Tarragona.

Comunican de Selva del Campo, que el día 28 de del pasado mes fueron detenidos los hermanos Miguel, Francisco y Pedro Masdeu, por haber amenazado con piedras y una escopeta á tres convencios suyos.

De Tivisa participan haber sido detenido en dicha Villa el joven Andrés Boquera Pallisé de 17 años de edad, como presunto autor de haber inferido lesiones por disparo de arma de fuego, á Juan Vilella Ripoll, y haber disparado el arma contra su consorte, Josefa Ferreras Albó.

Han sido aprobados los expedientes de medios para establecer arbitrios extraordinarios los Ayuntamientos de Milá, Pradell, Riera y Vespella.

Dicen de Londres que el Gobierno acaba de anunciar al Parlamento, que está dispuesto conceder la autonomía al Transvaal y á Orange, equiparándola á otras grandes colonias inglesas de América y Oceanía.

La noticia confirma que el Gobierno está seguro de que en las antiguas repúblicas sub-africanas, se acepta la sumisión á Inglaterra y que no se temen sublevaciones.

El ilustre autor dramático Joaquín Dicenta, está terminando un drama que se estrenará probablemente en América por la compañía Guerrero-Meudoza.

También prepara otro drama, para que lo estrene el insigne actor catalán señor Borrás.

Dicen de Reus que el día 30 del mes pasado fué detenido en dicha ciudad Francisco Cenrós Olivé de 21 años que se hallaba reclamado por el Juzgado de San Feliu de Llobregat como autor de un hurto.

Dice *El Progreso* de Tenerife:

«La ley de jurisdicciones ha tenido aplicación por primera vez en esta capital. Fundándose en uno de sus artículos, un Consejo de Guerra ha condenado á nuestro compañero de redacción Sr. Barreto á un año de prisión, que ya ha comenzado á cumplir, por la publicación de unos

comentarios que pedían el esclarecimiento de atropellos que se suponían cometidos en la persona de un detenido por la guardia civil, instigada por el caciquismo.

Así se interpreta la ley votada para castigar los delitos contra la patria y el ejército.»

Como que esa ley, más que para castigar los delitos estos, es para castigar á la prensa, cuando tenga la osadía de denunciar hechos llevados á cabo por los caciques.

Sentimos el percaece del señor Barreto y protestamos de la injusticia con el cometida.

Por la Delegación de Hacienda han sido ordenados para día 2 los siguientes señalamientos de pago:

Depositorio Pagador	Pesetas
	10.000.00

Se ha prorrogado hasta el 31 de Agosto, el plazo para la adquisición sin recargo, de las cédulas personales.

El notario de Junquera D. Ramón Gonzales, ha sido destinado á Cornudella,

De nuestro querido colega *El Clamor*, de Castellón, del 30 de Julio:

«La Cruz, aunque en forma correcta, en su número de ayer hace votos para que se cierre la Escuela Moderna de Vall de Uxó.

¿Quieren prueba más contundente de nuestras afirmaciones de anteayer los elementos liberales? El periódico reaccionario ha enseñado sin querer la oreja y ha justificado que son ciertos los trabajos que los clericales están llevando á cabo para acabar con todas las escuelas de carácter progresivo.

Repetimos el alerta á los liberales si no se quiere la desaparición de esta clase de beneficiosas instituciones.»

Tiene razón el colega, ¡alerta liberales! no sea que os ocurra, como al director de la Escuela Moderna de Barcelona señor Ferrer, que no sabiendo los clericales, como hacer cerrar su escuela, hacen aparecer, como complicado, en el atentado que llevó á cabo Mateo Morral.

Tened cuidado no haga el diablo que haya otro Morral, que cometa una *morralada*, haciendo cerrar la Escuela Moderna de Vall de Uxó, verdadero centro de cultura é ilustración donde se enseña á pensar y se derrocan prejuicios, y por eso, solo por eso, la combaten los clericales, porque ven que desapareciendo la ignorancia, pierden ellos su *modus vivendi*.

¡Liberales! á luchar, para que los reaccionarios de Castellón no vean satisfechas sus asquerosas é inícuas aspiraciones de ver cerrado un centro donde se enseña á adorar la verdad y no paparruchas y falsos dioses.

Cortamos y hacemos nuestro, el siguiente suelto que publica anteayer el colega local *Heraldo de Tarragona*:

«Damos la voz de alerta á nuestros comerciantes é industriales con relación á una sociedad de timadores que, se nos dice, existe en la provincia de Murcia con el propósito de burlar al comercio de buena fé. Parece que á diario formulan cartas de pedido á distintos puntos de España y alguna de las cuales ha llegado ya á esta ciudad pretendiendo cazar incautos, que les fien sus generos.

Con tal motivo creemos conveniente dar la noticia y poner sobre aviso á los vendedores de esta plaza con objeto de evitarles los perjuicios consiguientes.»

El sugeto que se ha confesado autor del asesinato de Pedro Campos Pons y

de las lesiones inferidas á Juan Cortiella, de que nos ocupáramos ayer, llámase Jose Antonio Laporta Clua (a) «Temblé», que hacía más de tres años que se dedicaba en el pueblo de Corbera al *lucrativo* oficio de apoderarse de lo ajeno ayudado de su convicino Domingo Bey (a) «Res de Pedro», el cual, también fué detenido quedando ambos á disposición de la autoridad judicial.

Al ser detenidos, se les ocuparon los siguientes objetos, todos procedentes de robos: 4 escopetas, 5 pistolas cargadas, 2 cuchillos, 1 revolver, 3 hachas de mano, 2 barriles conteniendo uno 120 litros de vino y 2 el otro, 1 cañón de escopeta y algunas herramientas de labranza.

En el convento del término de Camporello (Lérida) le robaron á uno de los monjes 360 pesetas.

Fué detenido un novicio de dicho convento, á quien le encontraron 65 pesetas, un reloj, una navaja de muelles, un rosario y un Crucifijo.

También fué puesta á disposición del juzgado una mujer llamada Josefa Solé, á quien el novicio le había entregado 305 pesetas para que se las guardase.

Vamos que esto es edificante.

Un monja robado, un novicio *rata*, una Josefa encubridora y una navaja de muelles entre un rosario y un Crucifijo.

Lo que falta averiguar es, si este hermano era de la comunidad del *Vivillo* ó de la *santa paz* del claustro.

De segunda convocatoria, esta noche á las nueve, celebrará sesión la Junta local de Reformas sociales.

Se ha encargado de la dirección del colega barcelonés *La Tribuna* don Antonio Cullaré Aguilera.

Ha fallecido en esta ciudad, el joven Jaime Bernat Claravalls.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Telegráfan desde Roma al *Berliner Tagblatt* diciendo que ha surgido un nuevo incidente, en el escandaloso litigio en que se halla envuelto el nombre del príncipe Massimo.

Dicho incidente lo ha motivado el inspector de primera enseñanza Ponsain, quien ha presentado una querrela contra el príncipe y su propia esposa, simultáneamente, por delito de adulterio.

También Ponsain pide el divorcio de su mujer, á quien acusa de haberse dejado seducir por el príncipe Massimo.

En la querrela del maestro de escuela, éste consigna el hecho de que su esposa le había abandonado hace algún tiempo para ir á casa del príncipe á desempeñar funciones domésticas.

Entre los testigos figuran un considerable número de personas de la aristocracia negra.

Boletín Oficial

Publica una R. O. de la dirección general de Agricultura, ordenando se proceda al arranque de la cosecha del arroz plantado en el coto arrocera La Palma, del término municipal de Tortosa.

Circular del Gobierno civil encargando la busca y captura de dos desertores.

Otra circular encargando á los presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, que durante el período de vacaciones ordenen las reparaciones necesarias en las escuelas públicas.

Anuncio de haber sido nombrada maestra de Vinebre doña Elisa Trepal del Ceran.

Anuncio de la Comisión provincial de haberse extraviado algunas cartas de

ago expedidas á favor de don Manuel Gaya.
 Otro fijando los precios para la liquidación y abono de las especies facilitadas por los pueblos de esta provincia al Ejército y Guardia civil.
 Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento del pueblo de La Riba durante el 4.º trimestre de 1905.
 Anuncios de las Alcaldías de Riudoms, Aleixar y Pradip.
 Providencias judiciales.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

José Cabrera Ferreros R. S. Juan, 72, 27 años.

Jaime Bernat Claravall, R. S. Juan, 68, 23 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Port-Vendres p. g. Geune Lucienne, de 63 ts., con bocoyes vacíos consignado al señor Mariné.

Despachadas

Ninguna.

Cambios de Barcelona del día 2

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	27'00	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	27'90	papel
Paris, cheque.	10'90	»
	Dinero	Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	81'45	81'475
Id. fin próximo.	00'00	00'000
Id. Amortizable fin mes.	00'00	00'000
Id. id. fin próximo.	00'00	00'000

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E.ª esp. Sgvia.	104'85	105'15
N. Esp. esp. A. V. T.ª	104'85	105'15
M. San Juan Abadesas gar N.	77'00	77'35
Tarragona B. y F. 21/4	57'85	58'00
Id. d. (Reus Roda) 3/4.	55'25	55'75
Medina Zamora y á V.	53'50	54'00

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS ILEGADAS SALIDAS ILEGADAS

Tarragona-Montblanch Montblanch-Tarragona			
7'36	9'38	8'30	10'32
12'20	15'51	11'18	15'15
15'40	18'58	16'21	18'09
18'50	21'02	17'16	20'99
Tarragona-Valls Valls-Tarragona			
5'39	8'46	4'40	8'27
6'25	8'46	9'34	12'27
11'55	17'05	13'09	16'32
18'27	12'50	17'59	20'29
Tarragona-Reus Reus-Tarragona			
7'36	8'11	8'12	8'45
12'20	12'58	10'00	10'32
15'40	16'19	14'35	15'15
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'42	20'29
Tarragona-Tortosa Tortosa-Tarragona			
7'39	10'59	2'27	5'00
11'14	13'16	6'56	10'34
17'18	20'37	16'05	18'02
23'14	1'50		
Tarragona-Lérida Lérida-Tarragona			
7'36	11'38	5'30	10'32
15'50	21'58	14'11	18'09
18'40	23'19		

Tarragona-Valencia Valencia-Tarragona			
7'39	22'43	10'49	18'00
11'14	19'12	18'45	5'20
23'14	9'00		
Tarragona-Vimbodi			
	10'10	15'15	

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Madrid, 1.º, 11.

LO QUE DICE LA PRENSA

«El País»

Ocupándose este periódico de la cuestión religiosa, culpa al Vaticano de que estallara la guerra franco-prusiana.

«El Liberal»

Censura la circular del ministro de Gracia y Justicia exigiendo la presencia personal de los jueces municipales en los matrimonios canónicos, para dar mayor solemnidad al matrimonio civil.

Pide la reforma de la Constitución por considerar que el único medio de solucionar la cuestión religiosa es llevarla al Parlamento.

«El Imparcial»

Declara que al discutir la cuestión del bandolerismo en Andalucía lo hizo por ser un asunto del interés nacional.

Asegura que el señor Ibarra, de Sevilla, desautorizó las afirmaciones hechas por un periódico de aquella localidad.

Publica *El Imparcial* una carta del diputado por Ecija señor Serrano Carmona, que fué el que hizo las denuncias sobre irregularidades en los procesos seguidos sobre el bandolerismo.

En dicha carta se aclaran algunos conceptos sobre la detención de amigos del firmante á quienes cree inocentes.

Madrid, 1.º á las 15.

El traslado de los presidios

El director general de Penales, don Juan Navarro Reverter, ha manifestado que el Gobierno nada ha acordado sobre el traslado de los penados de Africa y ha afirmado que carecen de fundamento los rumores de que van á ser trasladados á los presidios de Tarragona ó Santoña.

Dávila y los gobernadores

El ministro de la Gobernación celebrará hoy una conferencia con el grupo de nuevos gobernadores civiles que marcharán mañana á sus respectivas provincias. Dicha conferencia será la última de esta índole, pues los demás gobernadores civiles han marchado ya ó marchan hoy.

Bolsa de Madrid

Interior contado, 80'00.
 Amortizable, 100'45.
 Acciones Banco, 431'50.
 Arrendataria Tabacos, 395'50.
 Francos, 11'20.
 Libras, 27'94

Bolsín de Madrid

Interior fin de mes, 81'17
 Interior próximo, 81'2.
 Francos 11'15.
 Libras, 27'94.
 Amortizable, 100'50.

Bolsa de París

Exterior español, 95'45.

Acciones Norte, 262 00

Alicante, 401'00

Plata fina, 109'75.

Interior español, 73'62.

Cierre Bolsín

Casino Mercantil á las 6 tarde:
 Interior, fin mes, 81'17
 Fin próximo, 00'00
 Acciones Norte, 60'90
 Alicante, 93'65
 Orenses, 00'00
 Colonial, 00'00



IBARRA Y C.ª S. EN C.ª

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, A Vilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 2 de Agosto el vapor

Cabo Nao

Capitan D. Antonio Astorquia.
 Lo despacha su consignatario D. Mariano Peres.

Gran Barbería--Salón Moderno

DE

JOSÉ CIURANA

CALLE DE LA NAO NUM. 3

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE

un perro pachón, legítimo, superior, tiene trece meses, enseñado á cazar, la persona que desea comprarlo se le venderá á precio económico. Dirigirse calle León, 20, 3.º, Tarragona.



LOS UNICOS VERDADEROS
 GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL D. GIBERT
 Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.
 CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS Enfermedades CUTÁNEAS, hasta las más INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS. ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilís) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Las Grageas Depurativas del D. GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volú: en, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y conviene, particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.
 Paris, P.º BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

¡GANGA VERDAD!

Se vende una fábrica de aserrar madera, compuesta de una caldera de vapor de 12 caballos, con hervidores; una máquina de 6 caballos sistema «Harville»; tres aparatos de sierra «Sin fin» y demás utensilios. Se cederá todo junto ó por separado. También hay para vender una máquina y demás utensilios para la fabricación de gaseosas y sifones. Dirigirse á D. Francisco Brell calle de Mendez Núñez 17, Tarragona.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Comp.ª, b.ª, la razón social «Blof» en om.ª al Prof. Samuel Makin Blof, é. bre químico, al objeto de la zar en el mercado la suya invención científica de Brillantes iguales á los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso se llamará «Brillantes Blof» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Blof» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blof ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del Radium y del uso del Carborundum ha sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adactos. Al profesor Samuel Makin Blof, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Blof» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre les dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo comparado en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.

Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas de 650, comprendidos los esperimtos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blof, este salió confundiendo los cercadores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el Carborundum y la Grafite en manera de dar á los «Brillantes Blof» el color del cristal y que fueron después enchupados en Radium Bromide y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acertó que el Radium hizo adquirir un color turquí magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremamente transparentes á los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes queda oscura á los rayos..... Renter.

Los «Brillantes Blof» serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán rebajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

Todo pedido despachado á vuelta de correo.

Dirigirse al único Concesionario.—M. CAMPI.

C. Casella N. 548.—Milán (Italia).

GRAN SALON de peinar señoras

Últimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Imp. de E. Pàmies, Unión, 4.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trenzats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección. No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

JOSÉ CIRIAC

SE VENDE

un perro francés, legitimo, espantoso, de raza pura, criado en casa, se vende con su dueño, precio económico. Dirigirse calle Unión, 54, Tarragona.



¡GANGA VERDADA!

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

I. REUS TORRESCASANA

ex Médico oculista de la Clínica del doctor B irraquer en el Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Consulta de 10 á 1

GRATIS A LOS POBRES LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS DE 8 á 10

Unión, 54, 1.º.-Tarragona

100 días	27.00	100 días	27.00
60 días	18.00	60 días	18.00
30 días	9.00	30 días	9.00
15 días	4.50	15 días	4.50
7 días	2.25	7 días	2.25
3 días	1.12	3 días	1.12
1 día	0.56	1 día	0.56

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona

100 días	27.00	100 días	27.00
60 días	18.00	60 días	18.00
30 días	9.00	30 días	9.00
15 días	4.50	15 días	4.50
7 días	2.25	7 días	2.25
3 días	1.12	3 días	1.12
1 día	0.56	1 día	0.56